

Hecho Esencial
Registro de Valores N°1.079

Santiago, 21 de marzo de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Ant.: Hecho Esencial de la Sociedad AD
Retail S.A.

Mat.: Informa adquisición Negocio DIJON.

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A., la "Sociedad":

En relación a lo comunicado en Hecho Esencial de fecha 14 de diciembre de 2012, informamos que con esta fecha se ha materializado la adquisición, por parte de Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicio de Evaluación y Cobranza Astra Limitada, e Inversiones DJ Limitada, todas sociedades filiales de AD Retail S.A., en adelante "Las Compradoras", de las sociedades, Comercializadora Minorita Ronitex Limitada, Promotora e Inversora Proindi Limitada, Asesorías Financieras y

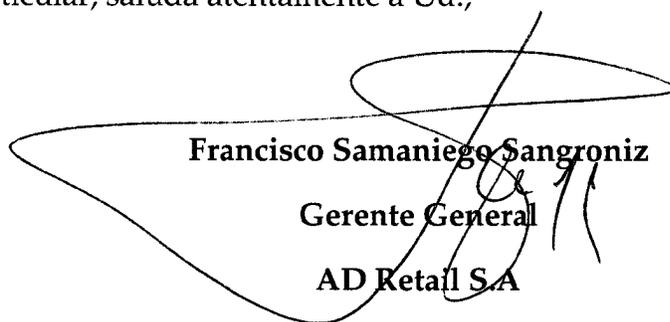


Administrativas Limitada y Sociedad de Inversiones Uniropa Cuatro Limitada, en adelante las "Vendidas" las cuales operan el negocio de marca "DIJON".

El precio total pagado asciende a la suma total de \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 787.332,69 Unidades de Fomento. Asimismo, se acordó que las compradoras asuman el pago de deuda de las empresas DIJON, por un monto de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 174.962,82 Unidades de Fomento). Junto con lo anterior, se acordó que, adicionalmente al Precio del Contrato, los Compradores deberán pagar a los Vendedores, un precio contingente de hasta \$ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 153.092,47 Unidades de Fomento) en un plazo de hasta 18 meses a contar de hoy. La procedencia del Precio Contingente estará sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas.

El financiamiento de la adquisición se obtuvo mediante la suscripción y pago de acciones efectuada con esta fecha por los actuales accionistas por la suma de \$9.502.392.157 mediante la emisión de 132.179.700 acciones correspondiente al aumento de capital adoptado en Séptima Junta Extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 27 de enero de 2012. El valor de colocación definitivo por acción fue de \$71,889951. Quedando totalmente suscrito y pagado el citado aumento de capital. Asimismo, los accionistas materializaron un aporte a la Sociedad por la suma de \$3.052.656.000, (tres mil cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 133.525,33 Unidades de Fomento) que se capitalizará mediante un próximo aumento de capital. El saldo del financiamiento, se obtuvo mediante la suscripción de contratos de apertura de líneas con los Banco de Crédito e Inversiones, Banco Security y Banco Bice.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Francisco Samaniego Sangroniz
Gerente General
AD Retail S.A